



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo N/A
Subproceso: GESTION ESTRATEGICA	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-145,10



Bucaramanga, Junio 22 de 2013

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Ciudad

ASUNTO: PROPOSICIÓN N° 36 HABITANTE DE LA CALLE

Cordial Saludo,

Con el propósito de dar respuesta a la proposición referida en el asunto nos dirigimos a ustedes para documentar la pregunta concerniente a Educación:

¿Qué beneficio tiene un habitante de la calle respecto a Educación?

La Secretaría de Educación de Bucaramanga presenta siguiente oferta de servicios para la atención a la población Habitante de Calle:

1. Cupos para cualquier grado de primaria o secundaria en las instituciones educativas oficiales con excepción de: Nacional de Comercio, Normal Superior, Gabriela Mistral, Liceo Patria y San José de la Salle; de esta forma se puede ingresar a primaria o secundaria en las sedes más cercanas a la residencia de los interesados.

Para realizar el proceso de matrícula solo se requiere presentar el registro civil o documento de identidad y el carnet de seguridad social; si se dispone de boletines o certificados de estudio deben presentarlos para garantizar la continuidad.

2. Para niños menores de 15 años en extra- edad, es decir que tengan 3 años por encima de la edad general para primaria se tienen 2 opciones:

2.1 Círculo de Aprendizaje: se puede organizar en una institución educativa si se organiza un grupo de 15- 20 niños que no sepan leer y escribir.

2.2 Aceleración del Aprendizaje: se puede organizar en una institución educativa si se organiza un grupo de 15 niños que sepan leer y escribir pero que no hayan terminado la primaria completa. El programa consiste en que en un año puedan aprobar 2 grados o toda la primaria para que puedan acceder al bachillerato. Club unión, Provenza, Gustavo cote Uribe, promoción social del Norte y Técnico empresarial Jose María Estevez.

3. Para los mayores de 15 años disponemos de:



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo N/A
Subproceso: GESTION ESTRATEGICA	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-145,10



3.1 Modelo A Crecer: consta de 2 ciclos; Ciclo 1 para los que no saben leer y escribir y Ciclo 2 para completar la primaria. Cabe resaltar que se cuentan con 1000 nuevos cupos en este programa a partir del próximo 15 de Octubre. Este modelo funciona en las siguientes instituciones: Luis Carlos Galán, Aurelio Martínez Mutis, Nuestra Señora del Pilar, Promoción Social del Norte, Villas de San Ignacio, Claverianos, Rafael García Herreros, Andrés Páez de Sotomayor, Club Unión y el Pablón.

3.2 CLEI: las personas que ya han terminado la primaria se pueden atender siguiendo este modelo; las instituciones educativas que tienen implementado este modelo son las siguientes: Café Madrid, La Malaña, INEM, Aurelio Martínez Mutis, Club Unión, Santander, Las Américas, Nacional de Comercio, Gustavo Cote Uribe, Luis Carlos Galán, Maiporé. Nuestra Señora del Pilar, Oriente Miraflores y Vijagual.

4. Para las personas que ya han terminado el bachillerato y deseen acceder a la educación superior la secretaría de educación oferta semestralmente carreras técnicas y tecnológicas totalmente gratuitas con el Programa Social de la Universidad del Pueblo, para lo cual deben estar atentos para la próxima convocatoria en Enero del próximo año.

Según esta oferta las personas interesadas en continuar sus estudios pueden acceder a cualquiera de estos programas según se ajusten a sus necesidades. Agradezco su atención a la presente en aras de contribuir con la Educación en la Ciudad de Bucaramanga

Cordialmente,

CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ BARRERA
Secretaria de Educación

P/Adriana Puentes
Profesional Cobertura

P/Jeris Suarez
Profesional Planeación



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia